

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

TECNIEQUIPOS S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la compañía **TECNIEQUIPOS S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

TECNIEQUIPOS S.A., es una Compañía anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la venta al por mayor de equipos de medición, distribución, control de energía, válvulas, instalación, mantenimiento y otras actividades de Servicios Técnicos de Ingeniería.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

Detalles

Activos Totales	2.515.542
Activos corrientes	1.727.430
Activos no corrientes	788.112

Pasivos Totales	1.091.196
Pasivos corrientes	894.246
Pasivos no corriente	196.950

Patrimonio	1.424.346
-------------------	------------------

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Un resumen de los resultados operativos al 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015	Variación
Ventas	3.039.040,00	4.163.739,00	-1.124.699,00
Costos y Gastos Operacionales	2.424.406,00	3.365.038,00	-940.632,00

Los principales índices financieros entre el ejercicio 2016 comparados con el 2015 son los siguientes:

<u>Indices Principales</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>DIFERENCIAS</u> <u>2016-2015</u>
<u>Indices de Liquidez</u>			
total activo corriente total pasivo corriente	$\frac{\$ 1.727.430}{\$ 894.246} \$ 1,93$	$\frac{\$ 1.762.182}{\$ 1.149.283} \$ 1,53$	40%
	<i>Este indice nos permite determinar la liquidez que posee TECNIEQUIPOS S.A. para hacer frente a sus deudas en un 40% en el corto plazo.</i>		
<u>Prueba Acida</u>			
total activo corriente - inventario total pasivo corriente	$\frac{\$ 1.727.430 (\$ 418.138)}{\$ 894.246} \$ 1,46$	$\frac{\$ 1.762.182 (\$ 243.883)}{\$ 1.149.283} \$ 1,32$	14%
	<i>Sin necesidad de considerar los inventarios, TECNIEQUIPOS S.A. tiene un 14% de capacidad de cobertura con sus activos corrientes para cancelar sus deudas menores a un año</i>		
<u>Indice de solvencia</u>			
<u>Endeudamiento patrimonial</u>			
pasivo total patrimonio	$\frac{\$ 1.091.196,00}{\$ 1.424.346,00} \$ 0,77$	$\frac{\$ 1.380.947,00}{\$ 1.288.460,00} \$ 1,07$	-31%
	<i>La solvencia del 31% que tiene TECNIEQUIPOS S.A., representada el patrimonio total de los accionistas con lo que pueden cubrir sus deudas con recursos propios</i>		
<u>Indices de Rentabilidad</u>			
<u>Margen de Utilidad</u>			
Utilidad Neta Ventas	$\frac{\$ 838.578}{\$ 3.039.040,00} 28\%$	$\frac{\$ 800.502}{\$ 4.163.739} 19\%$	9%
	<i>La utilidad de TECNIEQUIPOS S.A., que se obtuvo representa el 9% del total de los ingresos por ventas lo cual es un porcentaje acorde al sector en el que se encuentra</i>		
<u>Retorno sobre el Patrimonio</u>			
Utilidad Neta Patrimonio	$\frac{\$ 838.578}{\$ 1.424.346,00} 59\%$	$\frac{\$ 800.502}{\$ 1.288.460} 62\%$	(8%)
	<i>Este indice es muy favorable considerando que en el año 2016 por utilidades del ejercicio se obtuvo el 8% del total del patrimonio de TECNIEQUIPOS S.A. Indice por demas atractivo al momento de valorar el retorno por parte de los accionistas</i>		

4. Informe

Como Comisaria Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

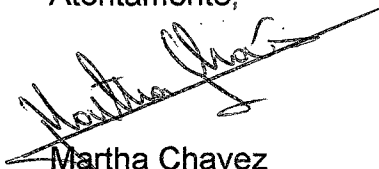
En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TECNIEQUIPOS S.A.**, al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Estado de Situación Financiera de **TECNIEQUIPOS S.A.**, y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016.

Quito- Ecuador

21 de marzo del 2016

Atentamente,



Martha Chavez

Comisaria Principal